
Invitación a ofertar B.FDCPS.1.047-1720-26 - BOG. Esp. Privado Económico

Posgrado Derecho <posder_fdbog@unal.edu.co>

26 de abril de 2026 a las 22:00

Para: gemberangarita@hotmail.com, Yefri Yoel Torrado Verjel <yefriyoel@hotmail.com>

Bogotá D.C., 26 de abril de 2026

B.FDCPS.1.047-2047-26

Respetados Señores

GEMBER ANGARITA PALMA

YEFRI YOEL TORRADO

Ref. Informe de Evaluación - Invitación a ofertar B.FDCPS.1.047-1720-26

Reciban un cordial saludo desde el Área Curricular de Derecho. Esperamos que se encuentren muy bien.

De forma atenta, esta dependencia agradece su respuesta a la invitación a ofertar remitida a ustedes. Continuando con el curso de la contratación, les comunicamos el **informe de evaluación** de la invitación en mención. Contarán ustedes con un término de 24 horas a partir de la fecha de remisión de cualquier comentario, desacuerdo o novedad que tengan respecto del informe; vencido el término, se remitirán los resultados a la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para dar avance al proceso de vinculación de la persona seleccionada.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier novedad. Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



8. Informe de Evaluación de Ofertas - Invitación B.FDCPS.1.047-1720-26.pdf

217K

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual
Etapa: Adquirir bienes, servicios u obras civiles



Número del consecutivo de la invitación: B.FDCPS.1.047-1720-26

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		Gember Angarita Palma	Yefri Yoel Torrado
DE HABILITACIÓN	La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral: 7, Anexo 1 y 2 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: El invitado manifestó no estar interesado en presentar oferta
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: El invitado manifestó no estar interesado en presentar oferta
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas, plazo y monto estimado de la contratación indicado en los numerales 2,4,5 y 6.2, de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: El invitado manifestó no estar interesado en presentar oferta
	Valor Monto estimado de la contratación \$ 1.280.000 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor del monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6.2 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: El invitado manifestó no estar interesado en presentar oferta
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Se otorgarán 20 puntos por cada certificación de experiencia como conferencista en instituciones de educación superior sin que se superen los 100 puntos	100 PUNTOS		20	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		20	0

ANTECEDENTES:

- El 11 de Abril de 2026, se invitó a las personas naturales: Gember Angarita Palma al correo gemberangarita@hotmail.com y a Yefri Yoel Torrado al correo yefriyoel@hotmail.com
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de abril de 2026
- A la fecha de cierre, presentó propuesta Gember Angarita Palma dentro del término y con la documentación requerida.
- El invitado Yefri Yoel Torrado manifestó no estar interesado en presentar oferta
- Constancia: La única oferta válida es favorable, se encuentra dentro del estándar del mercado y se ajusta a la proyección de la invitación a ofertar B.FDCPS.1.047-1720-26

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de Gember Angarita Palma, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 26 de abril de 2026

Nombre del responsable de la invitación
Firma

Nombre del evaluador
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2026 08:27:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80037860** y Nombre: **GEMBER ANGARITA PALMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138975683** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**